

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CÉNTIMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Ru Múrcia 8 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sello.—Las suscripciones empiezan los días 1^o o 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Ru Múrcia 8 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

Se venden plantones superiores de olivo en Cieza. Para adquirirlos dirigirse á Juan Egea, calle de S. Sebastian, núm. 24, encargado de los acreditados viveros que ya conoce el público por sus buenos resultados. 20.—10

LA PAZ DE MURCIA.

Por renuncia del quo la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Abarán.

Al pasar por Calasparra el cadáver de nuestro malogrado amigo D. Ramón Chico de Guzmán, salieron a recibirlo á más de un kilómetro de la población y á dar el pésame a su señor tío, senador electo por esta provincia, D. Alfonso Chico de Guzmán, el ayuntamiento con su alcalde D. Gabino Ruiz Pastor, el diputado provincial D. José Antonio Ruiz Corbalán y mas de 500 vecinos.

Ayer se abrió en Madrid el pago á las clases pasivas de la mensualidad de diciembre: este pago se hará precisamente en plazo segun avisa la administración económica. Por qué no se habla de anunciar aquí, siempre, por el diario oficial y los locales, cuando se abre el pago y la mensualidad á que corresponde?

El juez de Alcoy D. Manuel Navarro ha obtenido la jubilación que deseaba.

Los ciegos vendedores de billetes de lotería han sido considerados en Valencia como vendedores ambulantes y sujetos como estos al pago del impuesto de plazas que es 10 céntimos de peseta dia nos.

Efectuado que sea en marzo el concurso de los recibos provisionales del empréstito por los títulos definitivos del mismo, se admitirá en pago del cuarto trimestre de contribución de este año, el 10 por 100 del importe del trimestre en dichos títulos.

Nuestro amigo y paisano D. Mariano Vergara, ha sido nombrado gobernador de Gerona. Reciba nuestra afectuosa y mas entusiasta felicitación.

Otros dos escritores, además del señor Vergara, han obtenido goberños de provincia: el antiguo redactor de «GIL Blas» Sr. Blasco, y el propietario de «El Casablanca» y «Los Niños» Sr. Frontaura, los cuales van á los de Santander y Salamanca. Reciban nuestra cordial enhorabuena nuestros compañeros.

La «Gaceta» ha publicado ya el decreto nombrando gobernador de esta provincia á D. Agustín Salido, el cual como comisionado regio para la extinción de la langosta visitó el año pasado nuestra provincia: dicha autoridad ha desempeñado ya otras veces el mismo cargo. Sea bienvenido.

Es un hecho, segun la «Gaceta», el nombramiento en comisión de oficial de la casa de príncipes del ministerio de la Gobernación, á favor de nuestro amigo y ex-gobernador D. Leandro Pérez Coceiro. Sabemos que lo deseaba y le felicitamos.

El domingo salió para Madrid nuestro querido amigo y jefe D. Antonio Hernández Amores, teniendo el gusto de despedirla en la estación en unión de otros amigos de su mas fraterna confianza.

El Sr. Barón del Solar, sonador por Múrcia, salió el domingo para Jumilla y desembarcó inmediatamente á Madrid. En el mismo tren marchó también D. Diego González Gómez.

El sábado salieron para Madrid los hermanos D. Antonio y D. Joaquín Fontes, alcalde de esta ciudad el primero y diputado por Vélez-Rubio el segundo.

Sabemos que no falta quien piense en procurar algunas novedades para la próxima feria á fin de que mejore en animación y distracciones á la del año pasado.

Hemos visto los carteles del Entierro de la Sardina y hacen honor á la imprenta de «El Noticiero» donde están impresos. En otro lugar publicaremos su contenido.

En su número del dia 6 ofreció «El Noticiero» publicar la lista de compañía, no aquella de la compañía de Alba, sino la de ópera: sin duda por eso no dí á luz sus números esperando dar á luz la lista.

Preciosos Calendarios para el comercio con bonitos tipos femeninos, á 4 y 8 rs. los hay en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El domingo asistió el Excmo. Ayuntamiento á la función que se celebró en la Sta. Iglesia Catedral para recibir la Bula de la Sta. Cruzada. Predicó el oráculo: orador y canonigo de la misma D. Félix Martínez Espinosa.

Libros de legislación de Montes, de Minas, de Contribución de subsidio, de Consumos, de Procedimiento administrativo, de Fiscales municipales, de Enjuiciamiento criminal, de Hipotecas, de Organización del poder judicial, de Matrimonios y registro civil: novelas de Paul de Kock, de Verne y otros autores, se encuentran en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Llamamos la atención hacia el anuncio de simeón de gusanos de seda que insertamos en otro lugar, la cual se encuentra en nuestro establecimiento.

Hemos recibido el tarifario IV de La Cátedra Sagrada, obra predilecta de nuestro ilustrado paisano D. Mariano Yagüe.

Por no recibir los números de LA PAZ se ha borrado el suscriptor D. Diego Vivo, de Alcantarilla. Damos las gracias al cartero de dicha villa.

Deseosos de conocer la opinión de nuestros compatriotas respecto á la cabalgata escribimos un sueldo al que contestó lo siguiente: «El Eco de Cartagena»:

«En vista de la excitación que parece dirigir á los periódicos de la provincia nuestro colega LA PAZ, tenemos una verdadera satisfacción en conseguir que la mencionada que se efectuó últimamente en Murcia era digna por todos conceptos de los distinguidos murcianos que la realizaron.

La fiesta á que nos referimos ha dejado un grato recuerdo en todas las que tuvieron ocasión de presenciarla».

Hemos recibido el número 159 del semanario satírico e ilustrado «El Mundo Cómico» que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Contiene graciosos grabados y su parte literaria no deja nada que desear.

El número 52 del «Guia del Peluquero» contiene lo que expresa el siguiente sumario:

A los peluqueros españoles, por Domingo Gaseón.—Reacción nominal de los individuos que han obtenido premios en el último certámen artístico de peluquería celebrado en París.—Explicación del figurín iluminado: Peinado de Mr. Bysterveld, de París; peinado de casa; peinado de baile; peinado de teatro.—Estado de las operaciones verificadas por la Sociedad de socorros mutuos de peluqueros y barberos de Madrid durante los cuatro últimos meses de 1875.—Variedades: La Peinadora, poesía, por D. J. F. San Martín y Aguirre.—Miscelánea.—Correspondencia general de la «Guia del Peluquero».—Advertencias.—Anuncio.

Los telegramas para el interior, cuyos interesados desean que lleguen á su destino con preferencia usarán de los urgentes, clasificados del siguiente modo:

Urgente, 3 pesetas por cada diez palabras.—Urgente con respuesta pagada, cuatro.—Urgente con respuesta pagada urgente, 6.—Por cada palabra adicional deberán aumentarse respectivamente 30, 40 y 60 céntimos de peseta.

En todos los telegramas para el interior del reino se conceden cinco palabras para dirección y firma, sin que estas puedan acumularse al texto.

Los interesados deberán entregarlos llenando la casilla de los impresos con la calle, número y cuarto donde viven, y como no es obligatoria la firma en los telegramas para el interior ni internacional, los que carezcan de ella, además de las señas pondrán en la indicada casilla su nombre y apellido.

Los que deseen recibir aumentarán á su tasa un sello de comunicaciones de diez céntimos de peseta. Los que no quieran ó

no les convenga recibir los telegramas en su domicilio los dirigirán á la lista de telegramas.

El núm. 27 de la «Crónica de la industria» revista quincenal de industria, agricultura y comercio contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Indice alfabetico de las materias contenidas en el tomo I de la «Crónica de la industria» (año de 1875).—Industrias: fabricación del tartaro y ácido tartárico.—Cuero artificial.—El sulfato de magnesia y el algodón.—Tira de las chinches.—Aparato lumínoso.—Fabricación directa del azúcar.—Bombas.—Agricultura: El Phylloxera.—Comercio: extracción de viñas de Jerez y Puerto Santa María.—Miscelánea.—Grabados: cuatro intercalados en el texto.

El número 290 del «Fomento de la Producción Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

Exposición de Filadelfia.—Diputado.—Venezuela.—Puerto de Londres.—Fallo.—Anuncio.—Nuevo colegio.—Fabrica de la Feuguer.—Veguilla.—Escuela Cafés.—Enseñanza de párquiles.—Aumento de sueldo.—Exposición.—Quiebras.—La enseñanza en los Estados Unidos.—Bosque notable.—El periódico para todos.—El puerto y la prensa de Barcelona.—La Brújula Ritchie.—Ricos de Madrid.—Comercio de Portugal.—Revista comercial de la semana.—Boletín.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociación «Fomento de la Producción Nacional», Barcelona, calle del Piso, número 5.

Números sueltos, 1 real.

Dice el «Diario de Valencia»:

«El secretario de este gabinete civil, D. Alfonso Sandoval, ha quedado encargado del mando accidental de esta provincia.

De mañana á pasado se espera al nuevo gobernador Sr. Vázquez».

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Algunos de nuestros paisanos se animan para irse á Múrcia en un tren-expres á fin de ver el Entierro de la Sardina, el tercer dia de Carnaval».

Leymos en «El Avisador Cartagenero»:

«Hemos oido decir sin que garantizemos la exactitud de la noticia, que hace dos días que en la vecina villa de La Unión hubo una reunión epiritista de la que resultó que un medium escrito dijo que por orden de un espíritu se le diera una bofetada á uno de los presentes, citándolo por su nombre; como es natural la persona aludida no estaba conforme se llevase á efecto tal revelación y se confió averiguarse la verdad á un medium vidente, el cual ejecutó su misión, resultando cierto por desgracia la sentencia comunicada por su colega. Como quería que la indicada reunión se componía en su mayoría de verdaderos creyentes, la bofetada se dió y al recibirla el paciente no tuvo tanto enma y tanta férre como les está recomendada, que no le devolviera como lo hizo, asentando sus duros garrotazos, lo cual produjo tal vapor en el que la asamblea que quedó convertida en un verdadero campo de agremante».

Leymos en «El Avisador Cartagenero»:

«Hemos oido decir sin que garantizemos la exactitud de la noticia, que hace dos días que en la vecina villa de La Unión hubo una reunión epiritista de la que resultó que un medium escrito dijo que por orden de un espíritu se le diera una bofetada á uno de los presentes, citándolo por su nombre; como es natural la persona aludida no estaba conforme se llevase á efecto tal revelación y se confió averiguarse la verdad á un medium vidente, el cual ejecutó su misión, resultando cierto por desgracia la sentencia comunicada por su colega. Como quería que la indicada reunión se componía en su mayoría de verdaderos creyentes, la bofetada se dió y al recibirla el paciente no tuvo tanto enma y tanta férre como les está recomendada, que no le devolviera como lo hizo, asentando sus duros garrotazos, lo cual produjo tal vapor en el que la asamblea que quedó convertida en un verdadero campo de agremante».

CARNAVAL DE MURCIA.

Año 1876.

Programa.

Todas las grandes fiestas que hicieron famoso en España el carnaval de esta ciudad, reaparecen este año por el poderoso esfuerzo de su juventud y la cooperación de todas las corporaciones. Renacerán esplendorosas todos aquellos fantásticos espectáculos que pudieron competir con los de más famosas ciudades; y la animación que presentará esta ciudad en esos días del año, dedicados á la ilimitada expansión de los ánimos, tendrá especiales estímulos en las siguientes mascaradas de los tres días de carnaval.

PRIMER DIA.

BANDO DE LA HUERTA.

Rebulición famosa de los alcaldes perniciosos de Múrcia, que en ese dia se convierten en legisladores, con mengua de todas las autoridades constituidas, y con el apoyo de toda la morisma huertana.

SEGUNDO DIA.

TESTAMENTO DE LA SARDINA.

Publicación solemne de las últimas disposiciones de la ilustre fonda, la cual se hará por notario público, en los sitios mas

centricos de la población y en presencia de los altos dignatarios, caballeros, escuderos y homes buenos y malos de la localidad.

TERCER DIA.

ENTIERRO DE LA SARDINA.

Triste sepelio, que á la usanza romana, quemando las veuendas raspas de la fiesta, en el GRAN CATAFALCO que se levantará en la plaza de Sto. Domingo, tendrá lugar, después que el fúnebre cortejo recorre las principales calles de la ciudad, vertiendo, con lágrimas por la malograda joven, flores, dulces, versos y raudales de brillantes luces. Presidirán el duelo Gigantescos representantes de Europa, Asia, África y América.

Acompañaran el séptimo con sus coches de gala VENUS, PROSERPINA, BACO, PLUTON y VULCANO.

Llorarán su muerte enanos, patos, tritones y otros peces, navegando en el inmenso mar de estos lagrimas EL BAJEL PIRATA. Terminando con la Apoteosis de la malograda SARDINA.

En los tres dias darán grandes bailes de máscaras las sociedades, corporaciones y establecimientos públicos. Todos los espectáculos anunciados se acompañarán de las dos bandas de música de esta ciudad, y en el final del entierro, cuando tenga lugar la apoteosis, se quemará gran cantidad de luces de bengala y fuegos artificiales.

Murcia 13 de febrero de 1876.—Por la junta directiva.—Presidente, Adolfo Ayuso Cachia.—Secretario, José Martínez Tornel.

CHARADA.

Les habaneras bonitas no van mucho al prima y tres, lo que pude el dos primera de un gran todo que hay en él!

Solución á la inserta en el número del domingo.
TA-BA-CO.

Por conducto del mayordomo mayor del Salón Palacio, hemos recibido el siguiente parte oficial del actual estado de la regia enferma:

A mi colega el Doctor, que me dice en «Las Noticias», el estado patológico de la Sra. Sardina;

debo decirle que anoche se le inflamó la barriga y tuve que darle líquidos por una y por otra vía. Sintomas son alarmantes estos que se echan encima;

pues si la hinchaon desciende ó se sube para arriba y se interesa el estómago y el peritoneo se irrita y los tubérculos híbridos de la masa digestiva no tiene correspondencia con las yugulares fibras, se presentará la asnosiá, y luego las diarreas y por ultimo la enferma se quedará tiesecita. ¡Y era un constipado malo lo que dicen que tenía!

J. M. Tornel.

El apego á la vida doblado.—Con un estómago desordenado el goce físico y mental son imposibles. Todos los demás órganos simpatizan con el gran alimentador del sistema; la mente vuelve sombría, irritable y enervada. No hay mejor posible hasta que la función interrumpida de la digestión ha sido restaurada y regulada, y las Pildoras Vegetales Azucardas de Bristol que obran directamente sobre el estómago, los intestinos, y el hígado arrestan su acción mórbida y comunican el vigor que la enfermedad les ha quitado. Las operaciones de purgar, y vigor marchan simultáneamente, el apetito mejora, el espíritu brilla, y la vida que es literalmente un peso al despótico, otra vez se hace agradable. La capa de azúcar evita la posibilidad del contacto entre la sustancia de las Pildoras y el paladar y las da un gusto agradable.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa barra de salud, la

REVALENTE ARABICA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, estrangias, flemas, vientos, amargos de

La madrugada sufrió bastante retraso el servicio telegráfico de las líneas de Andalucía, Murcia y Alicante. Las demás fueron ocupadas con regularidad, habiéndose establecido la comunicación con Barcelona por las líneas españolas.

El señor don José María Chacón, ex-consejero por Extremadura, que ayer fué detenido por disposición del señor gobernador civil de la provincia, fué ayer visitado por muchas personas de distintas fracciones políticas, siendo tratado con la mayor consideración en el gobierno, donde estuvo primeiramente, en la sala de los inspectores de orden público, y trasladado después al piso bajo de aquél edificio.

Personas influyentes trabajan por conseguir su libertad.

La reunión celebrada anoche por la mayoría, fué breve y sencilla, sin que ofreciera otra particularidad que el ser muy numerosa y dominante en ella el más compuesto espíritu de concordia. Dijo principio a las nueve y media, eligiendo una mesa interina que presidió el Sr. Camba, haciendo de secretarios los señores Silvela (D. F.), Rico, marqués de Villanueva de Heredia y Ordóñez. En seguida se formó la lista de así tantos, metiéndose que asistieron casi todos los diputados adictos que se hallan en Madrid, ascendiendo a 228.

El señor Cánovas expresó, después de breves frases, el objeto de la reunión, que no era más que el de costumbre, según los precedentes parlamentarios, y se felicitó del espectáculo que ofrecía tan numerosa y distinguida reunión llamada a cooperar al asentamiento del verdadero sistema monárquico constitucional a que aspiraba el Gobierno y venía realizándose a pesar de las inmensas dificultades con que había tenido que luchar y que se prometía consumar al fin, con el concurso y apoyo del Parlamento y del país, cuyos legítimos representantes allí estaban presentes.

Próximos estímulos, dijo, a la terminación de la fraticida y asoladora guerra civil, y es necesario acabar de consolidar el orden público y una situación normal, como exigen los países civilizados. Falta solo formar un estado constitucional aceptado por todos, que sea garantía del orden social, y acabar de cicatrizar las profundas heridas que en la administración, la política y el crédito han causado una larga serie de disturbios, obra que el Gobierno no duda llevar a cumplido triunfo con el leal concurso de la Representación nacional.

Por último, concluyó indicando que para que la mayoría designase las personas que han de formar las comisiones de actas que deben desde luego funcionar, debía el señor presidente elegir de la lista de diputados presentes una comisión nominada.

Hizo así el señor Camba, eligiendo a los señores Carrizábal, Latorre (don Luis), Estrada, Moreno Nieto, marqués de Vallejo, Isasa, marqués de Torres Cabrera, Pelo y Bayo.

Esta comisión, después de breve conferencia, propuso y fueron aprobados los siguientes nombres:

Para presidente, señor Posada Herrera.

Para vicepresidentes, en el orden que los citamos, a los señores Elduayen, Auriles, Muriel (D. N.) y Escobar; y para secretarios a los señores Silvela, Fernández Cadorniga y Rico.

Para comisión auxiliar de actas, a los señores Suárez Inclán, Gomaz, López Guijarro, Collants (D. S.) García López (D. Juan), Suárez y Fernández Valliverde; y en fin:

Para la comisión permanente, a los señores Sánchez Milla, Davílva, Juez Sarmiento, Quiroga Vázquez, González Vallarino, Marton y Garchitoraza.

Ultimamente se indicó y fueron aceptados para la mesa de edad, a los señores Carrizábal, como presidente, y como secretarios a los señores Guiñón, Bayón, Ochoa y Gorostidi.

El señor Camba d. gracias por la distinción que había merecido al presidir la junta, y se levantó la sesión.

El Sr. Cánovas obsequió a los concurrentes con un delicado y abundante *buffet*, en que se acabó de demostrar el excelente acuerdo que existe en la mayoría del Congreso.

SECCIÓN OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden declarando que la Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalén debe gozar del beneficio de litigar como pobre en los pleitos que tenga actualmente y en los que en lo sucesivo tuviese, del mismo modo que la legislación vigente concede ese derecho a los establecimientos de Beneficencia.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, declarando improcedente la demanda presentada para que quede sin efecto la orden de 9 de Abril de 1874 que declaró nula la venta de una dehesa.

MINISTERIO DE GUERRA.—Real orden aprobando el cuadro de la distribución de caballos semientales en las paradas provisionales que deben establecerse en la próxima temporada de cubrición de yeguas.

—Parte detallado de las operaciones verificadas por el segundo cuerpo de ejército de la derecha para la toma de las posiciones y fuertes de Santa Bárbara de Oteiza, y que no publicamos íntegro por su mucha extensión.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de las Baleares, que declaró soldado a José Fuster y Serra.

(Gaceta de hoy.)

CEEREMONIAL

Que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes el día 15 de Febrero de 1876 en el palacio del Congreso.

S. M. el rey saldrá a las dos de la tarde del real palacio, dirigiéndose al del Congreso

por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, y volviendo por las mismas calles.

Precede a S. M. la serenísima señora princesa de Asturias.

Vientinientos cañonazos anunciarán la salida de S. M. del real palacio, y otros tantos su llegada al del Congreso.

En el pórtico de este se hallarán con anticipación para recibir a S. M. los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una diputación especial de las mismas Cortes acompañará a la serenísima señora princesa de Asturias.

Recibido S. M. por la diputación de las Cortes, hará su entrada en el salón, acompañado de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán a la entrada del salón, y la diputación de las Cortes, que llegarán hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salón anunciará la proximidad de S. M., y todos los concurrentes se pondrán en pie.

S. M. se colocará en el trono; á uno y otro lado los ministros, y detrás de S. M. los jefes de palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Luego que S. M. haya tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de palacio. Inmediatamente el presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar á S. M. el discurso de apertura de las Cortes, retirándose á su sitio.

S. M. se dignará leerlo; y leído, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos Cuerpos colegisladores, y se publicue inmediatamente en la *Gaceta* de esta capital.

En seguida, acercándose al presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma:

“S. M. el rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de mil ochocientos setenta y seis.”

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, S. M. bajará del trono, y saldrá del salón, precedido y acompañado en la prepis forma que á su entrada, hasta el pórtico del palacio del Congreso, donde la diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirle.

Vientinientos cañonazos anunciarán la salida de S. M. del palacio del Congreso, y otra salva igual su llegada al real palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar a S. M., y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Por el de la Gobernación del reino se expedirán también las órdenes correspondientes para que se adornen las casas del tránsito, y para que, tanto en ellas como en las inmediaciones del palacio del Congreso, se observen las reglas de buen orden acostumbradas en tales casos.

Durante el día ondeará el pabellón nacional, así en el real palacio como en los del Senado y del Congreso, y en todos los establecimientos públicos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLÍN 42.—El emperador Guillermo ha recibido una pretensión del conde de Arnim solicitando un salvoconducto para poder ir á visitar á su hijo gravemente enfermo en Berlin.

LISBOA 42.—Saldrá en breve para Madrid el embajador español señor Castro.

La señora Ratiázy ha salido hoy.

PARÍS 43.—Los señores Casue, académico, y el doctor Audral, individuo del Instituto, han fallecido.

El tiempo ha mejorado hoy notablemente en París, comenzando el deshielo.

PARÍS 43.—La reina Isabel y una de las infantes asistieron anoche al gran baile de la embajada de Alemania.

RAGUSA 43.—Los insurrectos de la Merzegovina rechazan las proposiciones de sumisión hechas por el ministro austriaco conde de Andrassy.

CONSTANTINOPLA 43.—El sultán está enfermo de alguna gravedad.

Fabra.

—La Gaceta de ayer publica las siguientes noticias de la guerra:

«**N**orte.—El general en jefe del ejército de la izquierda, desde Durango, manifiesta que el tiempo parece asegurado; pero los caminos, especialmente los de travesía y flanqueos, se encuentran intransitables.

El de la derecha espresa que continúa el deshielo lentamente, y que se les habían presentado ayer 44 cañonazos á indulto en Doncharinea.

TAFFALIA 42 (14'28 noche).—Guerra 42 Febrero (41'44 noche).—General Primo Rivera, ministro Guerra:

Oteiza 42.—Ayer se me han presentado cuatro individuos con armas del 4º navarro. Hoy nueve del 9º, también con armas. Los disparos del enemigo desde Monte Jarra no causan efecto en el campamento. Los nuestros todos se aprovechan en los pueblos que ocupan, incluso Estella.

El general encargado del despliegue en Victoria da conocimiento de haberse presentado ayer á indulto 10 carlistas, la mitad con armas, dos individuos del batallón guías de Castilla y uno de Ocaña.

—Aunque no se han recibido partes oficiales, parece, sin embargo, que han llegado telegramas particulares aunciando que el cabecilla Pérez, con algunos batallones, habría atacado al general Martínez Campos, siendo rechazado con grandes pérdidas.

La noticia no es todavía oficial, pero todo hace presumir que se confirma muy en breve.

Este ha dado motivo á que en los ejércitos políticos se haga ésta tarde que las tropas del general Martínez Campos se dan la mano con las del general Moretón, suponiendo asimismo que los carlistas habían abandonado á Vera.

Estas son solo conjuras, pues las noticias particulares a que venimos refiriéndonos nadie dice de este último hecho.

—Las noticias que recibe de la guerra, en el ministerio de la Guerra acerca de las operaciones, son altamente satisfactorias, pues continúa el tiempo abonando y aumentan de dia las presentaciones.

—Según noticias que hemos pedido adquirir, el general Quesada está operando en el momento un movimiento sobre Elgueta, en que las alturas dejan estar ya ocupadas por nuestras tropas.

Las noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, referentes á la insurrección carlista, son las siguientes: seguían telegramas recibidos.

El general en jefe del ejército de la izquierda en despacho de ayer desde Durango, partió con tan pronto como ha sido serrado un poco el tiempo, y á pesar del mal estado de los caminos, se ha comprendido el movimiento de avance desde Vizcaya y Alava hacia Gipuzcoa, marchando el tercer cuerpo (Loma) por la izquierda, el general Quesada por el centro y la división de Alava (Maldonado) por la derecha.

El general Loma, después de ocupar a Marquina, prosiguió a su movimiento, y el general Maldonado, y, dividido por Salinas, continúa también el avance de avante, protegiendo uno y otro el general en jefe.

Si se exceptúan algunos puntos, en que ya por circunstancias caen fuera de la localidad ó por las determinadas artícuulos, se acentúa la actividad de los negocios en sentido favorable, semejante ferromero, porque así debemos calificar en la actualidad, es muy poco duradero, existe tan solo mientras subsistan las causas especiales que le producen, mas no determinada en la marcha de los asuntos, ya con relación á los de la localidad y ja también con los de las demás.

Si se exceptúan algunos puntos, en que ya por circunstancias caen fuera de la localidad ó por las determinadas artícuulos, se acentúa la actividad de los negocios en sentido favorable, semejante ferromero, porque así debemos calificar en la actualidad, es muy poco duradero, existe tan solo mientras subsistan las causas especiales que le producen, mas no determinada en la marcha de los asuntos, ya con relación á los de la localidad y ja también con los de las demás.

Por que nuestros lectores se conveniente decir la verdad á nuestros lectores, puesto que no hay motivo para que se la ocultemos, debemos dar principio á esta *Revista* manifestando que no hemos adelantado gran cosa en el movimiento mercantil del país desde la última semana, á juicio de los datos que han llegado á nuestro poder.

Si se exceptúan algunos puntos, en que ya por circunstancias caen fuera de la localidad ó por las determinadas artícuulos, se acentúa la actividad de los negocios en sentido favorable, semejante ferromero, porque así debemos calificar en la actualidad, es muy poco duradero, existe tan solo mientras subsistan las causas especiales que le producen, mas no determinada en la marcha de los asuntos, ya con relación á los de la localidad y ja también con los de las demás.

Y para que nuestros lectores se conveniente decir la verdad á nuestros lectores, puesto que no hay motivo para que se la ocultemos, debemos dar principio á esta *Revista* manifestando que no hemos adelantado gran cosa en el movimiento mercantil del país desde la última semana, á juicio de los datos que han llegado á nuestro poder.

Si se exceptúan algunos puntos, en que ya por circunstancias caen fuera de la localidad ó por las determinadas artícuulos, se acentúa la actividad de los negocios en sentido favorable, semejante ferromero, porque así debemos calificar en la actualidad, es muy poco duradero, existe tan solo mientras subsistan las causas especiales que le producen, mas no determinada en la marcha de los asuntos, ya con relación á los de la localidad y ja también con los de las demás.

Y para que nuestros lectores se conveniente decir la verdad á nuestros lectores, puesto que no hay motivo para que se la ocultemos, debemos dar principio á esta *Revista* manifestando que no hemos adelantado gran cosa en el movimiento mercantil del país desde la última semana, á juicio de los datos que han llegado á nuestro poder.

Si se exceptúan algunos puntos, en que ya por circunstancias caen fuera de la localidad ó por las determinadas artícuulos, se acentúa la actividad de los negocios en sentido favorable, semejante ferromero, porque así debemos calificar en la actualidad, es muy poco duradero, existe tan solo mientras subsistan las causas especiales que le producen, mas no determinada en la marcha de los asuntos, ya con relación á los de la localidad y ja también con los de las demás.

Y para que nuestros lectores se conveniente decir la verdad á nuestros lectores, puesto que no hay motivo para que se la ocultemos, debemos dar principio á esta *Revista* manifestando que no hemos adelantado gran cosa en el movimiento mercantil del país desde la última semana, á juicio de los datos que han llegado á nuestro poder.

Si se exceptúan algunos puntos, en que ya por circunstancias caen fuera de la localidad ó por las determinadas artícuulos, se acentúa la actividad de los negocios en sentido favorable, semejante ferromero, porque así debemos calificar en la actualidad, es muy poco duradero, existe tan solo mientras subsistan las causas especiales que le producen, mas no determinada en la marcha de los asuntos, ya con relación á los de la localidad y ja también con los de las demás.

Y para que nuestros lectores se conveniente decir la verdad á nuestros lectores, puesto que no hay motivo para que se la ocultemos, debemos dar principio á esta *Revista* manifestando que no hemos adelantado gran cosa en el movimiento mercantil del país desde la última semana, á juicio de los datos que han llegado á nuestro poder.

Si se exceptúan algunos puntos, en que ya por circunstancias caen fuera de la localidad ó por las determinadas artícuulos, se acentúa la actividad de los negocios en sentido favorable, semejante ferromero, porque así debemos calificar en la actualidad, es muy poco duradero, existe tan solo mientras subsistan las causas especiales que le producen, mas no determinada en la marcha de los asuntos, ya con relación á los de la localidad y ja también con los de las demás.

Y para que nuestros lectores se conveniente decir la verdad á nuestros lectores, puesto que no hay motivo para que se la ocultemos, debemos dar principio á esta *Revista* manifestando que no hemos adelantado gran cosa en el movimiento mercantil del país desde la última semana, á juicio de los datos que han llegado á nuestro poder.

cién la lluvia torrencial, debido á la prolongación que sigue, que se ha experimentado y que impide el crecimiento de las plantas.

Huesca: No era hace algunos días muy lluvioso en el resto de los campos, pero han venido a perjudicar más las heladas de estas noches pronosticadas a no dudarlo por el descenso de la temperatura.

Jerez: Actividad en los negocios de vinos, esperando la llegada de la extracción, y con marcas sintomas de mermazón.

La Rioja: En esta se ha experimentado una sequía en el resto y en el resto de los campos, pero ha venido a perjudicar más las heladas de estas noches pronosticadas a no dudarlo por el descenso de la temperatura.

Medina del Campo: Entradas regulares en el mercado y animación en los compradores. Se ha pagado la fanega de trigo de 94 libras a 38 rs.

Pardahita de la Sierra: Regularmente surta la plaza de arroz, y abundante en gr

Fondos públicos.	Último pre cie.	Mov.
3 010 interiores.....	18,35	x 40
Pequeños.....	18,30	x 40
Fin de mes vol.	18,17	x 3
3 por 400 exterior..	19,00	10 x
Material Tesoro.....	00,00	x
D. del Personal.....	00,00	x
Sisas del ayunt.	00,00	x
Obligac. muníc.	00,00	x
Idem Erlanger.....	00,00	x
Billetes hipotec.	00,00	x
Idem de Castilla.....	00,00	x
Bonos del Tesoro....	00,00	x
Idem pequeños.....	00,00	x
Resg. Caja de Dep...	00,00	x
Abril de 4000.....	00,00	x
Agosto de 2000.....	00,00	x
Julio de 2000.....	00,00	x
Obras públicas.....	00,00	x
Madrid.....	00,00	x
Ferrocarriles.....	32,50	x
Idem nuevas.....	34,45	x
Idem de 2000.....	00,00	x
Alar a Santander....	00,00	x
Banco de España.....	471,00	x
Cambio.....		
Londres a 90 d. f....	48,75	x
París a 8 d. v.....	5,00	x
Burdeos, idem.....	00,00	x

4
PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ANUNCIOS.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Julian y 5.000 cps. mrs., s. Elias mr. y s. Onésimo ob.

Jueves.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de S. Antonio.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 13.

Tujo del país: de 12 50 a 13 00 pts.

Cebada: de 6 00 a 6 50

Maíz: de 6 00 a 6 00

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

» Terneras: de 4 a 10 cént. lib.

2 Vacas: de 20 a 22 "

» Cabritos: de 4 "

» Choritos: de 4 "

16 Machos: de 20 a 22 "

1 Cabezas: de 17 a 20 "

» Cordobas: de 4 "

2 Serrigros: de 4 a 20 "

» Carneros: de 4 "

» Ovejas: de 4 "

CERTOS.

Magra: de 28 a 30 "

Tecino fresco: de 26 a 28 "

Id. salado: de 28 "

Longaniza: de 4 a 4 1/2 "

Morellas: de 4 a 22 "

Batifarra: de 4 a 22 "

FECADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Anquila: de 23 cént. lib.

Ato: de 8 20 "

Mujol: de 16 a 20 "

Raya: de 8 14 "

Sardina: de 8 12 "

Alacha: de 8 1/2 "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de los horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREROS. ENTRADAS SALIDAS

Línea de Madrid: 11 30 m. 2 30 t.

— de Cartagena: 1 30 t. 2 30 m.

— Id. 10 o. 12 30 m. 10 30 m.

— Lorca y Almería: 9 10 m. 12 30 t.

— Alicante: 8 30 n. 5 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma.

Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recogen las cartas al buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.

— Miguel G. de Cisneros.

ESECTACULOS.

GRAN BAILE DE MASCARAS

EN EL SALON DEL TEATRO,

para hoy 20 de febrero,

desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada.

Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

ANUNCIOS.

NODRIZAS.

Hay una joven de confianza, calle de Angustias, núm. 15. 8-5

Plaza de S. Bartolomé, núm. 2, casa de D. Andrés Sobejano, darán razón de un año de leche, de 18 años de edad, con dos meses y medio de leche, casada, de buenas condiciones y perfecta salud.

8-2

Semilla superior de gusanos de seda, procedentes de magníficos capullos, oro, mahón y blanco.

Se vende á 15 pesetas la onza en la redacción de este periódico y en la administración de la «Revista ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio», Palma, bajo, 58, 2^a; derecha, Madrid.

LA CATEDRA SAGRADA, obra predicible por el presbítero, D. Mariano Yagüe.

Se venden los tomos 1^o y 2^o, á 22 rs. cada uno en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

ISIDORO MARTINEZ RIZO, Carmen, 48.

CARTAGENA.

Surtid general de drogas para farmacias, pintores, tintoreros, etc. Expediciones al interior, franco de porte en Murcia si se solicita. Abrense cuentas corrientes dando buenas referencias.

He aquí los precios de los artículos de mas consumo:

	Rs. Cts.		Rs. Cts.
Libra.	9 »	Esencia de zarzaparrilla de Bristol.	Botella. 24 »
" de bacalao claro.	6 »	Hidroto de cloral.	Onza. 3 »
" de manzanilla.	7 »	" de morfina.	Gramo. 5 »
" de nueces.	6 »	Hierro reducido por el hidrógeno.	Libra. 20 50
" de sésamo.	4 »	Hipericon.	" 3 »
Ácido acético.	5 50	Hisopo.	" 3 »
Alcohol rectificado.	5 »	Hojas de Pachull.	" 10 »
Amoniaco en polvo.	10 »	" de beleño.	" 4 »
Bálsamo de la Cruz roja.	10 y 6	Lactato de hierro.	Onza. 2 »
Barniz flating.	12ghon 44 »	Mantea de coco.	Libra. 7 »
" id.	14 »	Narcina.	Onza. 5 »
" secante.	12 »	Pepsina pura.	" 11 »
Bencina blanca.	5 »	Piedra de calderero en polvo.	Arroba. 20 »
Bicromato de potasa.	6 »	" lípis en cilindros.	Libra. 8 »
Bolos de Cuenca.	22 »	Pildoras lebrijugas de Fernández.	Caja. 11 y 22
Bromuro de potasa.	32 »	Pimienta cubetas.	Libra. 5 »
Cálamos, aromáticos.	3 »	Polvos de Dower.	Onza. 4 »
Cápsulas de copávica.	3 »	Pomada de la viuda Farnier.	Bote. 14 »
Carmin de añaíl.	8 »	Purgas gaseosas de Fabiá.	Caja. 5 »
Cato rojo.	34 »	Raíz de Zarzaparrilla de Honduras.	Libra. 12 »
Clorato de potasa.	8 »	" de Aneusa (pié de palomo).	" 6 »
Cloruro de cal, marca G.	19 »	Ruda.	" 3 50
" de id., id. P.	18 50	Serpentina, raíz.	" 5 »
Crómato de potasa.	9 »	Sulfato neutro de atropina.	Gramo. 16 »
Cúrcuma.	2 50	Tartrato de hierro y potasa.	Onza. 2 50
Emplasto de cantáridas.	22 »	Tintura de cantáridas.	" 4 »
" de cicuta.	10 »	Tomentilla.	Libra. 6 »
" de Guillen Serven.	8 »	Unguento de pan de puerco.	Royo de 1/2 mto. 9 »
" de Vigo.	6 »	Vejigantos Albespieres.	Arroba. 16 »
Ergotina.	5 »	Zumaque molido.	

(Se continuará) 54

dados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sifilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño. Consulta 20 rs. y por escrito 40 rs. en letras ó sellos de correo. Espoz y Mina 18, Madrid.

Aviso importante.—El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico **panacea antistifilitica, antivenérea y antitherpélica**, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sifilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el padecimiento. Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio o yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exijase la firma y pública del Dr. Morales en la etiqueta, á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito central, Espoz y Mina, 18, Madrid.

UNA SOLA VEZ
QUE SE PRUEBE EL PURGANTE
Ó REFRESCO GA-
SEOSO-TONICO
PURGATIVO CON
HIERRO.
INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,
es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la raja con doce papeles, selladas cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el.

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascierran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistarán la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. — Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

CAFE nervino medicinal.

Remedio frío para curar infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueza, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las paralisis, los vaídos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, náuseas, inapetencia, ardoros, flato, exceso de bila, el estremimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepatointestinal; el histerismo y desarreglo mentiroso; la anemia, clorosis, hidropesias, diabéticos, escrófulas, raquitismo e intermitentes. Su uso contiene las aprobaciones cerebrales, evita las congestiones, es tónico-neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinidad certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones sorprendentes conseguidos con el Café Nervino, rebeles a todo otro tratamiento.

Se vende á 412 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos Madrid: Central: en la de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Murcia, farmacia del Dr. López, Lencería; y Martínez, Platería.—Cartagena, droguería de A. Rizo.—Aguilas, Voz-Rubio, Totana, Cuevas, Huesca y Bañón.

8-3

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Fries, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

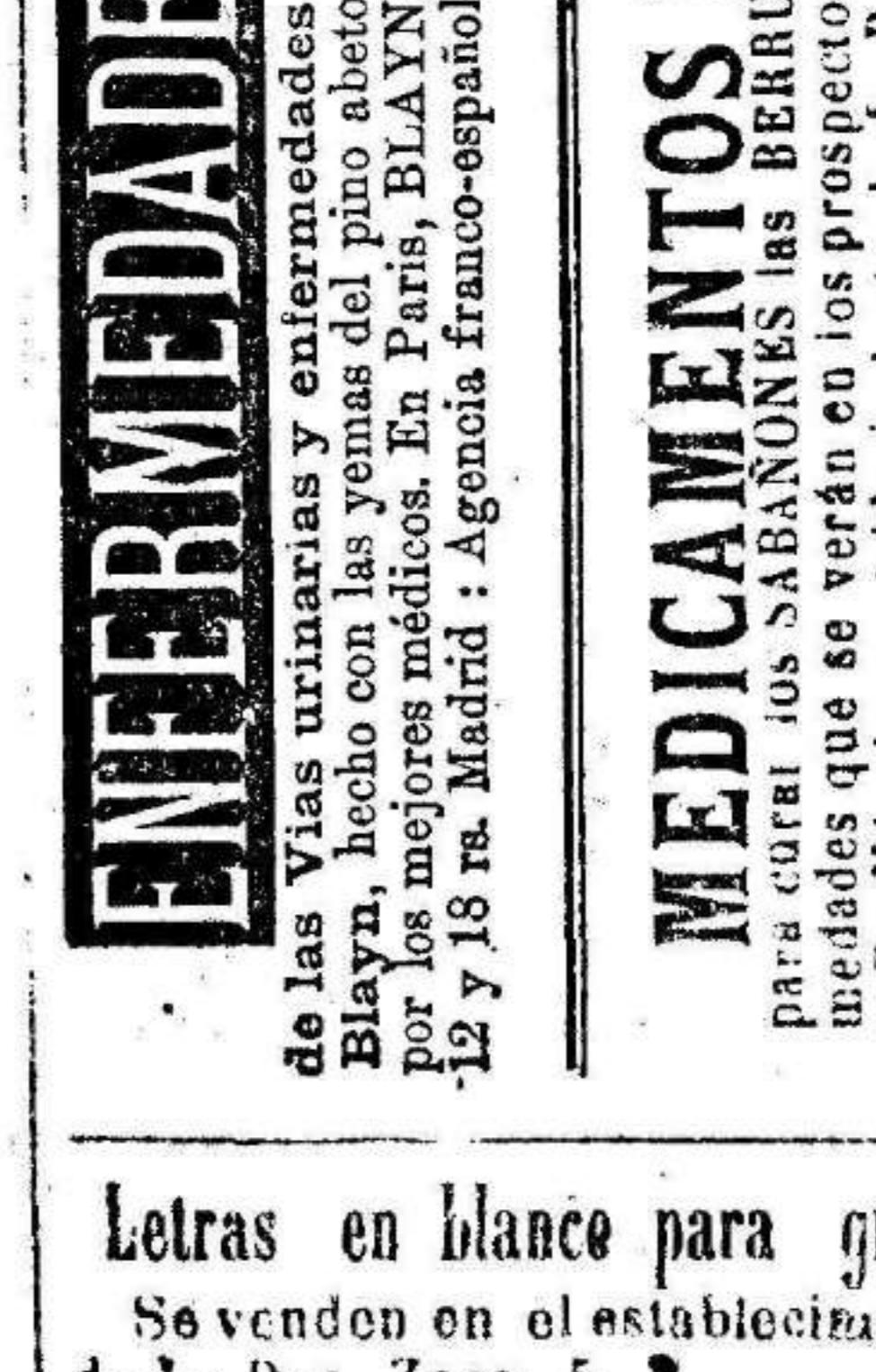
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de coccina, etc.

Fées de vida

de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, 5.



Letras